



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 73 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120210004000	Ejecutivo	Osteoequipos S.A.S	Ese Municipal De Magangue Ese Rio Grande La Magdalena	19/05/2021	Auto Niega - Negó Reposicion Del Auto Del 30 -04-2021 Y Concedio Apelacion
13430310300120200003800	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Ledys Del Carmen Rodriguez Solano, Jaime De Jesus Amaris Viñas	19/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13430310300120140005300	Ordinario	Jhon Jairo Gonzalez Viloria Y Otro	Regional De Aseo Esp S.A, Cooperativa Multiactiva De Servicios De Limpieza Y Aseo Coomulolimpica	19/05/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Modificó Sentencia Del 28-11-2018
13430310300120170009300	Ordinario	Jose Alberto Rojas Pote	Jair De Los Santos Padilla Villareal	19/05/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Confirmo Sentencia Del 13-12-2018

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

426778af-ca6b-4abe-8ea7-e3817c5f8b75



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 73 De Jueves, 20 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120140006300	Ordinario	Navys Bravo Hernandez Y Otros	Regional De Aseo Esp S.A, Asociacion De Recicladores De Magangue	19/05/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Revocó Sentencia Del 23-11-2015

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

426778af-ca6b-4abe-8ea7-e3817c5f8b75